

Misión: "Órgano constitucional que juzga el desempeño de los magistrados judiciales, agentes fiscales y defensores públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos".

INFORME DE LA SESIÓN ORDINARIA

JUEVES, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ORDEN DEL DÍA

I) CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2.025.

- ✓ El Jurado resolvió por unanimidad **APROBAR** el acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de septiembre de 2025.

II) ESTUDIO DE EXPEDIENTES - KUATIA ÑEHESA'YIJO REHEGUA

1) ESTUDIO DE SENTENCIA - KUATIA ÑEHESA'YIJO SENTENCIA REHEGUA

1a) Causa n.º 66/2.023 caratulada: "Abg. MIRNA CAROLINA SOTO GONZÁLEZ, Jueza Penal de Sentencia de la ciudad de Pedro Juan Caballero, Circunscripción Judicial de Amambay s/ Enjuiciamiento".

Expediente caratulado: "Ministerio Público c/ Waldemar Pereira Rivas s/ Homicidio doloso y asociación criminal - Exp. n.º 765/2.020". –

- El Jurado resolvió **posponer** el estudio de sentencia en atención a que la acusada presentó escrito de recusación con causa en contra de 3 de miembros del JEM, la Dra. Alicia Pucheta, el Consejero Enrique Berni y el Senador Nacional Derlis Maidana. El quorum legal requerido para el mismo es de cinco miembros.

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Misión: "Órgano constitucional que juzga el desempeño de los magistrados judiciales, agentes fiscales y defensores públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos".

2) ESTUDIO DE RECURSO - KUATIA ÑEHESA'YIJO RECURSO REHEGUA

2a) Causa n.º 73/2.025 caratulada: "Abg. GUSTAVO ENMANUEL VILLALBA BÁEZ, Juez de Paz del Primer Turno del Distrito de La Catedral, Circunscripción Judicial de la Capital s/ Enjuiciamiento".

Antecedentes: "Auditoría de gestión jurisdiccional realizada al Juzgado de Paz del Distrito de La Catedral, del Primer Turno, de la Circunscripción Judicial de la Capital". –

- El JEM resolvió por unanimidad de votos, **aclarar** el A.I n.º 101/2025 y **admitir** las pruebas ofrecidas por la parte acusadora consistentes en las documentales e informe a tenor a lo dispuesto en el art. 35 de la Ley n. 6814/2021.
- En la presente causa **intervino** como sustituta la Dip. Del Pilar Vázquez

3) ESTUDIO DE ENJUICIAMIENTO EN TRÁMITE - KUATIA ÑEHESA'YIJO TEKOJOPY REHEGUA

3a) Causa n.º 127/2.023 caratulada: "Abgs. FABIÁN WEISENSEE IAFFEL, LAURA OCAMPO FERNÁNDEZ y JUAN PABLO MENDOZA BENÍTEZ, Jueces Penales de Sentencia de la Circunscripción Judicial de la Capital s/ Enjuiciamiento".

Expediente caratulado: "Fernando Mendoza y otros s/ Posesión y/o Tráfico de drogas - Exp. n.º 2.008/2.006". –

- El JEM resolvió: **1- Disponer** la apertura de la causa a prueba por el plazo de 20 días. **2- Admitir** las pruebas ofrecidas por la Fiscal acusadora y la parte enjuiciada, en consecuencia librar los oficios correspondientes.

Misión: "Órgano constitucional que juzga el desempeño de los magistrados judiciales, agentes fiscales y defensores públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos".

4) EXPEDIENTES PARA ESTUDIO Y CONSIDERACIÓN - KUATIA ÑEHESA'YIJO HA TECHAKUAA HAĞUA

4a) Causa n.º 190/2.024 caratulada: "Abg. Óscar Rubén Rodríguez Rojas c/ Abg. CARLOS ALBERTO LEZCANO FERNÁNDEZ, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Filadelfia, Circunscripción Judicial de Boquerón s/ Acusación".

Expediente caratulado: "Victor Laimerao Silva c/ Julio Godoy Ayala y Bernard Marc Gotti s/ Cumplimiento de contrato y Retención de inmueble por mejoras - Exp. n.º 7/2.023". –

- El Jurado resolvió *posponer* el estudio para una próxima sesión.

4b) Causa n.º 149/2.025 caratulada: "Investigación preliminar" - Juez Penal Itinerante e Interino del Juzgado Penal de Garantías del Cuarto Turno de la Circunscripción Judicial del Guairá, Abg. Juan Antonio Ruíz Díaz Gamba y Miembros del Tribunal de Apelación en lo Penal de la Circunscripción Judicial del Guairá, Abgs. Vicente Alberto Elizaur y Juan Carlos Bordón Barton.

Expediente caratulado: "Guido Rolando Rodríguez Segovia s/ Manipulación de graficaciones técnicas en Villarrica - Exp. n.º 5.440/2.023". –

- El Jurado resolvió por mayoría de votos, *archivar* la Investigación Preliminar previa iniciada de oficio en relación al Abg. Juan Antonio Ruíz Díaz Gamba, Juez Penal de Garantías de la ciudad de Villarrica Circunscripción Judicial del Guairá y los Miembros del Tribunal de Apelación en lo Penal de la Circunscripción Judicial del Guairá, Abgs. Vicente Alberto Elizaur y Juan Carlos Bordón Barton, y en consecuencia *el archivo* de la presente causa.

Misión: "Órgano constitucional que juzga el desempeño de los magistrados judiciales, agentes fiscales y defensores públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos".

4c) Causa n.º 179/2.025 caratulada: "Avícola Itapúa S.A. c/ Abg. CYNTHIA ROSSANA PINEDA MOREL, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Presidente Franco, Circunscripción Judicial de Alto Paraná s/ Acusación".

Expediente caratulado: "N.A. Foods Import Export S.A. s/ Medida de urgencia - Exp. n.º 277/2.025". –

- El JEM resolvió *posponer* el estudio y consideración de estos autos para la próxima sesión.

5) ESTUDIO DE CANCELACIONES - KUATIA ÑEHESA'YIJO ÑEMBOPAHA REHEGUA

5a) Causa n.º 119/2.025 caratulada: "Abg. Ever Adalberto Vera Torres c/ Abg. ESTEBAN RAMÓN VAZQUEZ GALLARDO, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Estanislao, Circunscripción Judicial de San Pedro s/ Acusación".

Expedientes caratulados: "Aldair José Reginato Junior s/ Medida de urgencia - Exp. n.º 83/2025" y "Agrofort Sociedad Anónima c/ A.N.R. Sociedad Anónima s/ Obligación de dar cierta cosa mueble (Granos) y medida de urgencia". –

* **Causa n.º 145/2.025 caratulada:** "Agroforte Granos S.A.C.I., Agrofort Agropecuaria S.A. y Doacir Bianchet c/ Abg. ESTEBAN RAMÓN VAZQUEZ GALLARDO, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de San Estanislao, Circunscripción Judicial de San Pedro s/ Acusación".

Expedientes caratulados: "Aldair José Reginato s/ Medida de urgencia - Exp. n.º 83/2025" y "Agrofort Sociedad Anónima c/ A.N.R. Sociedad Anónima s/ Obligación de dar cierta cosa mueble (Granos) y medida de urgencia". –

- El Jurado resolvió por unanimidad de votos la **CANCELACIÓN** y el consecuente **ARCHIVO** de las causas n.º 119/2025 y n.º 145/2025.

Misión: "Órgano constitucional que juzga el desempeño de los magistrados judiciales, agentes fiscales y defensores públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos".

6) ANTECEDENTES PARA PUESTA A CONOCIMIENTO DEL PLENO

6a) Antecedentes para conocimiento de los Miembros en sesión ordinaria del 25 de Septiembre de 2.025.

Publicación periodística: *"Diario Última Hora del 19 de Septiembre de 2.025, titulada: Abogado critica a fiscal que pidió sobreseer a F. M. en caso de abuso". –*

- El JEM **toma conocimiento de los antecedentes** de referencia y una vez cumplido el plazo, el Pleno pueda expedirse sobre el análisis de la viabilidad respecto al inicio de oficio de una investigación preliminar o de un enjuiciamiento conforme a lo establecido en el Art. 18 de la Ley n.º 6814/2021. El plazo para el efecto se cumplirá el 24 de octubre de 2025.

III) ASUNTOS VARIOS – OPAICHAGUA MBA'É

El JEM toma conocimiento de las publicaciones periodísticas que guardan relación con los siguientes titulares:

- 1- Diario Paraguayo Independiente:** *"Despojo judicial de N.A. Foods: Trama y riesgo institucional"*
- 2- Diario La Jornada:** *"Más de 50 empleados quedaron en la calle debido a polémica decisión judicial" y;*
- 3- Red Social X usuario @rickyalderete:** *"Hace unos días una comitiva judicial y policial irrumpió en la planta de una empresa privada (N.A. Foods) en Coronel Bogado, ejecutando un desalojando a la fuerza. Leyendo los detalles encuentro una serie de irregularidades en el proceso. ¿Cuándo no? Por favor atiendan esto", y;* una vez cumplido el plazo, el Pleno pueda expedirse sobre el análisis de la viabilidad respecto al inicio de oficio de una investigación preliminar o de un enjuiciamiento, conforme a lo establecido en el Art. 18 de la Ley n.º 6814/2021.

El Plazo para el efecto se cumplirá el **24 de octubre del 2025.**